MENDOZA, **15 OCT 2019**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 19924/2019, en la que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita la inscripción del estudiante Mathis Roger Pierre JOBARD proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse (INSA) - Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, en el marco de programas de movilidad de Rectorado;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por las Direcciones Generales de Ciencias Básicas, de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante Mathis Roger Pierre JOBARD (Pasaporte Nº 18HE76866) proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse (INSA) - Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2019, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, en el marco de programas de movilidad de Rectorado.
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **557** / **19**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar